



Confronta banda armada al Congreso

CEREMONIA EN VESTÍBULO. La banda de guerra que acudió a la ceremonia de arranque del periodo ordinario de sesiones del Congreso, lo hizo con metralletas tipo FX05, calibre 5.56, lo que hizo que el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, impidiera su acceso.



Polémica. Al estar armados, Santiago Creel no permitió que la escolta del Ejército realizara los honores a la bandera en el salón de sesiones y se hizo en el vestíbulo.



El presidente de la Cámara baja hace los honores patrios en el vestíbulo del recinto

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En una confrontada ceremonia de arranque de los trabajos del periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, legisladores de la oposición estallaron contra elementos del Ejército, presentes con armas largas en el Palacio Legislativo.

Por primera vez, la escolta y la banda de guerra de la Secretaría de la Defensa acudieron con fusiles –tipo FX05, calibre 5.56–, y el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, impidió su acceso al salón de sesiones y ordenó la ceremonia sólo en el vestíbulo.

“No podemos permitir que entren los elementos armados al salón de sesiones”, exclamó el panista, entre gritos de protesta de Morena y el PT y el reconocimiento y apoyo del PAN y PRD. El PRI y el PVEM guardaron silencio. “¡Ignorante!”, “¡burro!”, “¡traidor!”, le gritaron desde las curules morenistas. “¡Pre-si-dente!”, respondieron de pie los panistas.

“Los integrantes de la escolta están armados y en este salón de sesiones no pueden entrar armados; convenimos con la Secretaría

LO LLAMAN "IGNORANTE"

Impide Creel a soldados con fusiles entrar a San Lázaro

“No podemos permitir” su acceso al salón de sesiones, dijo el panista entre gritos de protesta de diputados de la 4T

de la Defensa Nacional el protocolo correspondiente para honrar a nuestra bandera”, respondió Creel.

Precisó: “No puedo permitir armas en este salón de sesiones, que es una soberanía, el Congreso de la Unión, al cual me debo”.

Antes, Creel había ordenado ya desarmar, a medias, a los militares. Sólo les quitaron las balas a sus car-

gadores. “Yo pedí, para que estuvieran en el vestíbulo, que estuvieran sin cartuchos”, informó.

Lejos de la tribuna, ante reporteros, reveló también que “en una de las sesiones utilizamos a la escolta de Protección Civil de la cámara y hubo un descontento por parte del Ejército, y ha habido siempre esta situación de desacuerdo con

las Fuerzas Armadas, porque ellos argumentan, y en su óptica tienen razón, que los militares, cuando van uniformados deben hacerlo de manera completa, y el argumento de ellos es que parte de su uniforme son las armas. Pero yo no puedo permitir armas de artillería dentro del recinto. Existe una disposición expresa” en la ley, indicó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,28	02/02/2023	LEGISLATIVO

Recordó que “la vez pasada hubo todo un debate, donde la Sedena pidió que la apertura de sesiones se hiciera con personal de las Fuerzas Armadas; entonces se llegó a esta situación, digamos, intermedia donde no entran al salón de sesiones”.

No obstante, entre reclamos y rechiflas en el pleno, diputados de Morena y PT ignoraron la orden del presidente y entonaron el Himno Nacional por su lado. Luego, Creel ordenó entonar, de nuevo, el himno al compás de la Orquesta Sinfónica de la Secretaría de la Marina.

Enseguida se dirigió con los integrantes de la Mesa Directiva a realizar los honores a la bandera afuera, en el vestíbulo. Al final, a manera de protesta, los de la 4T votaron en contra y no aceptaron el acta de la sesión de instalación y apertura de los trabajos del Congreso.

Aunque algunos legisladores cuestionaron que, al no aprobarse el acta de la sesión, queda en duda la instalación del Congreso, Creel explicó que “un acta no convalida, lo que valida una sesión es el *quorum*” y “ese elemento de validez, con las facultades que tiene el presidente, en este caso yo, declaré instalada la sesión de Congreso General”.

En un comunicado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ignacio Mier, señaló que Creel condujo la sesión “bajo un protocolo unipersonal, interpretó la ley, se excedió en sus atribuciones y le faltó al respeto al lábaro patrio”.